

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 267 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 JUN 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 007/23, dada en Sesión Ordinaria del día 8 de Junio de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Dr. Alberto FERNÁNDEZ
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA NACIÓN
Dr. Alberto FERNÁNDEZ
Balcarce Nº 50
(1064) - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ADJUNTA:
NOTA Nº 267/23 - LETRA: PRESIDENCIA.-
DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 007/23.-

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU Nº 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”

